(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR. 9257902 DE 2026	FECHA:	29 de enero de 2026
CONTRATISTA:	Universidad del Valle		
OBJETO:	Prestar servicios para avanzar en la consolidación de los documentos para la creación de la Universidad Raizal del Caribe en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia T 333-2022		
VALOR:	$1.500.000.000		
PLAZO:	INICIO: 11-02-2026	TERMINA: 30-11-2026	
NÚMERO DE PAGO	Segundo desembolso		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo Jose David Rivera Escobar en mi calidad de Supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
1. Presentar cronograma de actividades que se llevará a cabo en el contrato.	La Universidad del Valle presentó el cronograma con las actividades que se llevarán a cabo en el desarrollo del contrato y el documento con metodología de trabajo con la comunidad Raizal para cada una de las 6 fases referidas en la propuesta.
2. Realizar las contrataciones del talento humano requerido para ejecutar los productos, de acuerdo con lo establecido en la propuesta presentada por el CONTRATISTA.	La Universidad del valle avanzó con las contrataciones de talento en el marco de la ejecución del contrato de acuerdo con la propuesta presentada
3. Construir y entregar el estudio de factibilidad socioeconómica, incluyendo cada uno de los productos del anexo técnico.	La Universidad del Valle entregó el documento con el desarrollo del estudio de factibilidad que incluye el análisis de demanda, modelo financiero preliminar; redacción de borrador de misión, visión y principios institucionales; inicio de redacción de estatutos y reglamentos.
4. Construir y entregar los Estatutos de la Universidad Raizal del Caribe en el	La Universidad del Valle entregó la estructura de los Estatutos atendiendo lo dispuesto en el

marco del Decreto 1098 de 2025.	Decreto 1098 de 2025.
5. Construir y entregar el Estatuto o reglamento docente.	La Universidad del Valle entregó la estructura del estatuto o reglamento docente atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1098 de 2025
6. Construir y entregar el Reglamento estudiantil.	La Universidad del Valle entregó la estructura del reglamento estudiantil atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1098 de 2025.
7. Construir y entregar el Reglamento de bienestar	La Universidad del Valle entregó la estructura del reglamento de bienestar atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1098 de 2025.
8. Construir y entregar cuatro (4) documentos maestros con el desarrollo de las 9 condiciones de calidad de programa, en cumplimiento a lo dispuesto el Decreto 1075 de 2015 modificado por el Decreto 1330 de 2019 y el Decreto 529 de 2024.	La Universidad del Valle no avanzó en este período frente a esta obligación.
OBSERVACIONES	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 04 de agosto de 2026.



JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
SUPERVISOR/INTERVENTOR
N° C.C 79905939

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista